

16/02/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, para el periodo del 1° de abril al 31 de diciembre de 2021, a través del procedimiento de adjudicación directa.

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Necesidades 2021 de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima contempla la contratación del servicio de limpieza integral para el ejercicio fiscal 2021, el cual se tiene contratado hasta el mes de marzo, razón por la cual se requiere contratar por el periodo del 1° de abril al 31 de diciembre del presente año, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que la Dirección de Gestión de Obras, Bienes y Servicios de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica mediante correo electrónico recibido el 3 de febrero del año en curso, instruyó a sus sedes la contratación de los servicios de limpieza integral y jardinería, por el periodo del 1° de abril al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Para atender la instrucción, se invitó a tres establecimientos que prestan servicios de limpieza en esta entidad: Servicio de Limpieza Sebal, S. de R.L. de C.V., Seguridad Multimodal, S.A. de C.V. y Jaime Cárdenas Navarro, de los cuales solo dos presentaron sus propuestas;
- 3) Con las cotizaciones presentadas, se elaboraron los dictámenes resolutivos técnico y económico necesarios para emitir el presente acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Servicio de Limpieza Sebal, S. de R.L. de C.V.	1 DE 1	FAVORABLE	FAVORABLE
Jaime Cárdenas Navarro	1 DE 1	NO FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

En consideración a los dictámenes resolutivos técnico y económico que se acompañan y en virtud de haber cumplido con los requerimientos de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, además de representar la mejor oferta económica para la institución y haber estado prestando hasta la fecha sus servicios en esta sede desde enero de 2010 de manera satisfactoria y sin contratiempos, se estima conveniente la adjudicación directa del servicio de limpieza integral del periodo del 1° de abril al 31 de diciembre de 2021 a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
SERVICIO DE LIMPIEZA SEBAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 140,400.00	\$ 22,464.00	\$ 162,864.00	1,566.61

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la presente contratación, se elaborará en SIA el contrato simplificado correspondiente. El servicio se prestará del 1° de abril al 31 de diciembre de 2021. El pago se realizará a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) respectivo, en el correo electrónico de la Casa de la Cultura Jurídica de Colima y la acreditación de la constancia de entrega a entera satisfacción.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LICDA. ANA REGINA SOLÓRZANO MOROS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN COLIMA

LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
COLIMA